



Fundación Educacional Club Hípico

Rodrigo Ordoñez #13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhipico.cl

"Escuela y Familia unida para formar y educar".

"Me Cuido, Te Cuidas , Nos Cuidamos"

“ME CUIDO... TE CUIDAS... NOS CUIDAMOS”

Plan de retorno “Aula Segura 2021”

SANTIAGO, 2021

PLAN RETORNO AULA SEGURA

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Fundación Educacional Club Hípico

RBD: 8685-1

Comuna: El Bosque

Matrícula total: 930

Dependencia: Particular Subvencionado

- 1. PRESENTACIÓN:** Ponemos a disposición de la comunidad de la Fundación Educacional Club Hípico el plan retorno “Aula Segura 2021” que hemos denominado: **“ME CUIDO, TE CUIDAS, NOS CUIDAMOS”**.

Con esta frase queremos reforzar la idea de que cuidarnos es tarea de todos y todas y que hoy más que nunca debemos tomar conciencia que ser parte de la comunidad conlleva el compromiso de respetar las indicaciones establecidas, de tal forma de no poner en riesgo la salud de ningún integrante de nuestra comunidad escolar.

Hacemos una invitación y un llamado a que este documento pueda ser leído con tranquilidad y por todos los integrantes de esta comunidad, para poder ir reflexionando sobre las implicancias que tiene regresar al colegio de manera presencial.

Es importante considerar que, una vez presentada la solicitud de retorno a la SEREMI de la Región Metropolitana, **este documento podría sufrir modificaciones, que sean sugeridas por las autoridades competentes en esta materia.**

Cualquier duda o comentario pueden hacerlo llegar a la profesora Marcia Navas Jiménez, al correo marcia.navas@colegioclubhipico.cl, quien es la coordinadora de la Comisión Retorno Seguro.

- 2. COMISIÓN RETORNO SEGURO:** El documento que se presenta a continuación, es fruto del trabajo realizado por la comisión encargada, que se constituyó en noviembre por indicaciones de la dirección del Establecimiento. Dicha comisión está integrada por representantes de los distintos estamentos educacionales y el trabajo ha sido coordinado por la profesora Marcia Navas Jiménez. La comisión está compuesta por:

NOMBRE	ESTAMENTO
Rita Vargas	Técnico en enfermería
Claudia Flores	Representante Gobierno Escolar
Marcia Navas	Coordinación 2do Ciclo Básico
Ximena Bahamonde	Coordinación PIE
Jennie Abarca	Educadora de Párvulo
Karen Martínez	Docente 1er ciclo Básico (1º a 4º)
Pabla Prado	Docente 2do ciclo Básico (5º a 8º)
Renán Pardo	Representante Comité Paritario de Higiene y Seguridad
David Manquecoi	Docente PIE
Pamela Gómez	Inspectoría General
Jonathan Jiménez	Administración

El trabajo de la comisión consistió en generar un Plan de Retorno Seguro, tanto para los trabajadores, como para los estudiantes, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Para la realización de este Plan, la comisión ha seguido las orientaciones entregadas por las autoridades del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. Entre los documentos consultados podemos señalar:

- Orientaciones para el año 2020: Preparando el Regreso. *Mineduc*.
- Abrir las escuelas paso a paso. *Mineduc*.
- Protocolo N° 3. Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales. *Mineduc*.
- Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en establecimientos educacionales.
- Protocolo de transporte escolar.
- Resolución Exenta N° 0559. *Superintendencia de Educación*.
- Resolución Exenta N° 669. Recomendaciones para el retorno gradual a la práctica deportiva en el contexto de la alerta sanitaria por COVID-19.
- Plan Paso a Paso. *Minsal*.

El itinerario de la comisión consistió en:

- Generar comisión para abordar los distintos aspectos del retorno.
- Elaborar encuesta para conocer la opinión de los padres y madres en torno al retorno.
- Reunión con asesor ministerial, señor Juan Andrés Croquevielle para dar los primeros lineamientos del Plan Retorno Aula Segura.
- Analizar resultados de la encuesta aplicada a los padres y madres en torno al retorno.
- Elaborar encuesta para conocer la opinión de los trabajadores en torno al retorno a las actividades presenciales.
- Socializar y analizar resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores en torno al retorno a las actividades presenciales.
- Elaborar Plan Retorno Seguro “*Me cuido, te cuidas, nos cuidamos*”.
- Reunión con profesores jefes para dar a conocer Plan Retorno.
- Preparación y ejecución de jornadas de inducción para funcionarios del colegio.

A modo de síntesis presentamos el estado de acciones realizadas hasta el momento:

Generar comisión para abordar los distintos aspectos del retorno	REALIZADO
Elaborar encuesta para conocer la opinión de los padres y madres en torno al retorno.	REALIZADO
Reunión con asesora ministerial, señor Juan Andrés para dar los primeros lineamientos del Plan Retorno Aula Segura.	REALIZADO
Socializar y analizar resultados de la encuesta aplicada a los padres y madres en torno al retorno.	REALIZADO
Elaborar Plan Retorno Seguro “ <i>Me cuido, te cuidas, nos cuidamos</i> ”.	REALIZADO
Reunión con profesores jefes para dar a conocer Plan Retorno.	POR REALIZAR
Preparación y ejecución de jornadas de inducción para funcionarios del colegio.	REALIZADO

- 3. OBJETIVO Y CRITERIOS QUE INSPIRAN EL PLAN RETORNO:** Si bien pensar en retornar al colegio no es una tarea fácil, debido a los múltiples factores que están implicados, nos hemos propuesto generar las condiciones sanitarias y de seguridad que permitan realizar el retorno de la mejor forma posible. Nuestro plan pone el acento en la posibilidad de volver a encontrarnos de manera presencial, de ahí nuestro objetivo:

El Plan está inspirado en los criterios que ha establecido el Mineduc:

SEGURO – GRADUAL – VOLUNTARIO (SÓLO PARA LOS ESTUDIANTES)

→ **SEGURO:** Siguiendo las indicaciones que han establecido las autoridades competentes en la materia. No podemos garantizar que no existan contagios al interior del Colegio, sin embargo, podemos señalar que contamos con los protocolos y que se han establecido medidas para minimizar los riesgos al interior de nuestra comunidad.

El criterio de seguridad también conlleva un compromiso de las familias de colaborar y respetar las medidas establecidas. El trabajo y la colaboración de todos y todas es fundamental.

→ **GRADUAL:** Significa que el retorno se realizará por semanas y por ciclos escolares. El Plan será desarrollado con mayor detención más adelante.

→ **VOLUNTARIO:** Donde cada papá y mamá tendrá la posibilidad de elegir si enviar a su hijo o hija al colegio, esto implica que el Colegio seguirá con las clases online al mismo tiempo que las clases presenciales. El voluntarismo es sólo para los estudiantes.

4. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL RETORNO

- El retorno es **voluntario**, solo asistirán los y las estudiantes que lo deseen. Estar vacunado no es un requisito para el retorno a las clases presenciales.
- En primera instancia, el foco está puesto en la revinculación con el establecimiento, la socialización y el bienestar emocional de la comunidad.
- El establecimiento por el año 2021, se regirá bajo el sistema **Organización temporal del régimen trimestral**
- **Primer trimestre:** lunes 1 de marzo – viernes 28 de mayo
Equipo de docentes, asistentes de la educación y administrativos comienza una semana antes que el inicio del año lectivo para los estudiantes, dado que 2021 requerirá de un proceso de planificación y organización en base a las medidas sanitarias, distintas a las de un año regular.
- Jornadas de evaluación de primer trimestre y planificación del segundo trimestre: jueves 27 y viernes 28 de mayo
- **Segundo trimestre:** lunes 31 de mayo – viernes 17 de septiembre
- Vacaciones de invierno: lunes 12 de julio al viernes 23 de julio
- Jornadas de evaluación de segundo trimestre y planificación del tercer trimestre: jueves 9 y viernes 10 de septiembre
- **Tercer trimestre:** lunes 20 de septiembre – 13 de Diciembre.
- La modalidad de clases online se mantendrá vía plataforma Meet para el año escolar 2021 para todos los niveles, desde Pre-Kinder a 8vo básico.
- Los módulos tendrán una duración de 45 y 60 minutos cada uno, con 30 y 15 minutos de recreo.
- Los y las estudiantes asistirán de lunes a jueves de manera presencial en la jornada de la mañana y los viernes las clases se realizarán de manera online. Dejando libre las dependencias del establecimiento en las tardes para poder realizar reuniones de coordinación, fortalecimiento de protocolos, higienización del colegio u otros que sea necesario realizar en forma presencial.

- La jornada escolar tendrá una duración de 4 horas con 45 minutos cronológicas para los estudiantes de 3° a 8° básico. El horario será el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	Clases				Clases online
09:30 a 10:00	Recreo			Recreo	
10:00 a 11:00	Clases				Clases online
11:00 a 11:15	Recreo			Recreo	
11:15 a 12:15	Clases				Clases online
12:15 a 12:30	Recreo			Recreo	
12:30 a 13:15	Clases				Clases online

- La jornada escolar tendrá una duración de 4 horas cronológicas para los estudiantes de 1° a 2° básico. El horario será el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:10	Clases				Clases online
09:10 a 09:30	Recreo			Recreo	
09:30 a 10:20	Clases				Clases online
10:20 a 10:35	Recreo			Recreo	
10:35 a 11:15	Clases				Clases online
11:15 a 11:30	Recreo			Recreo	
11:30 a 12:30	Clases				Clases online

- La jornada escolar tendrá una duración de 2 horas 05 minutos cronológicas para los estudiantes de prebásica. El horario será el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30 a 09:00	Clases				Clases online
09:00 a 09:20	Recreo			Recreo	
09:20 a 09:50	Clases				Clases online
09:50 a 10:05	Recreo			Recreo	
10:05 a 10:35	Clases				Clases online

- La jornada escolar tendrá una duración de 2 horas 05 minutos cronológicas para los estudiantes de prebásica jornada tarde. El horario será el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:15 a 11:45	Clases				Clases online
11:45 a 12:05	Recreo			Recreo	
12:05 a 12:35	Clases				Clases online
12:35 a 12:50	Recreo			Recreo	
12:50 a 13:20	Clases				Clases online

- En función del retorno a clases presenciales, la organización del grupo curso será la siguiente: El curso se dividirá en 3 grupos en forma alternada asistirán los alumnos a clases presenciales. Mientras el Grupo A está en clases en forma presencial, el Grupo B- C del mismo curso sigue las clases virtuales en forma simultánea, sincrónica, desde su casa y luego se irán rotando

Clases presenciales

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo A	Grupo A	Grupo A	Grupo A	Clases online

Clases Online

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo B - C	Grupo B - C	Grupo B - C	Grupo B - C	Clases online

- No habrá servicio de alimentación en el establecimiento, se prosigue con la entrega de canastas hasta nueva orden de JUNAEB.
- Por la tarde, no se realizarán en el colegio talleres extracurriculares.
- Los consejos de profesores, entrevistas con apoderados y/o estudiantes y reuniones de curso u otras, seguirán realizándose de manera online.
- Los cursos o grupos conformados, estarán a cargo del profesor Jefe o de asignatura, según horario.
- El aforo de los espacios comunes y las salas de clases han sido reducidas considerando las recomendaciones de distanciamiento físico (1 metro y medio mínimo entre mesas).
- Habrá supervisión constante por parte de adultos (Inspectores, Asistentes de aula, Profesores y/u otros que determine el establecimiento) en pasillos, patios, salas e ingresos a baños, para resguardar que en todo momento se cumplan las normativas sanitarias de prevención.
- El uniforme con que el estudiante puede asistir a clases puede ser: pantalones, poleras, camisas, polerones y/o parkas de color azul, burdeo, negro y/o gris. Queda prohibido usar short, petos o top, faldas y accesorios decorativos.
- No se considera el uso de delantal y/o cotona para este año lectivo

5. ETAPAS ESTABLECIDAS PARA EL RETORNO:

- Para retornar de manera presencial habrán 2 momentos:
 - **Primer momento:** Se realizará una nómina con los estudiantes separados en 3 grupos definiendo las fechas que deben asistir en forma presencial. Se publicarán las listas de los estudiantes y la información respectiva para el inicio de su retorno al establecimiento.

PRIMERA ETAPA

- Resignificar el vínculo con el Colegio, poniendo en el centro el cuidado de todas y todos.
- Aprender a ocupar los espacios físicos del Colegio desde la perspectiva del respeto por las medidas sanitarias establecidas para nuestra protección

SEGUNDA ETAPA

- Retomar el proceso pedagógico.
- Se realizará el horario por NIVELES Y DÍAS, dando la oportunidad que todos puedan asistir al menos una semana a clases presenciales, en lo posible siempre asistirán los estudiantes que no tengan conexión a internet y/o aquellos que estén en el plan de acompañamiento.

TERCERA ETAPA

Cada 15 días se evaluará el plan de retorno, solicitando una retroalimentación a cada uno de los estamentos que están involucrados en el proceso de retorno. Esta retroalimentación se debe hacer llegar a la encargada del plan de retorno, quién citará a las personas que integran la comisión de retorno para que realicen los cambios necesarios para optimizar el plan.

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL RETORNO

- Antes de salir de la casa, el adulto responsable debe tomar la temperatura a su hijo o hija. En el caso de presentar síntomas de resfrío, temperatura superior a 37,5°, dolor de estómago, garganta o cualquier otro síntoma asociado al COVID – 19 **NO DEBE ENVIAR A SU HIJO O HIJA AL COLEGIO.**
- Cada estudiante deberá asistir solo con lo necesario para la jornada (cuadernos, estuche, libros, colación, bolsa para guardar la mascarilla, alcohol y/o gel individual).
- El estudiante no debe llevar juguetes u objetos intercambiables que puedan ser foco de contagio.
- Se recomienda lavar su ropa una vez que vuelvan a sus hogares después de la jornada.
- Se sugiere que se abstengan de asistir al establecimiento los y las estudiantes que tengan enfermedades de riesgo, diabéticos, asmáticos y /o enfermedades inmunológicas.

7. PROTOCOLOS

De acuerdo a lo establecido por las autoridades sanitarias y el MINEDUC, el retorno estará guiado por el cumplimiento de diversos protocolos que velarán por la seguridad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa. Estos serán debidamente informados y reforzados a través de inducciones, manuales y orientaciones publicadas a través de distintos medios.

PROTOCOLO 1: SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA.

PROTOCOLO 2: INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.

PROTOCOLO 3: CASO SOSPECHOSO DE COVID 19.

PROTOCOLO 4: USO DE SALAS, BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES.

PROTOCOLO 1: SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA

Responsable: Jonathan Jiménez

En virtud de lo establecido en la Circular N°0559 y el Protocolo N°3 del Ministerio de Educación, se procede a establecer el presente protocolo de sanitización y limpieza.

Éste, tiene por antecedente el contexto global de alerta sanitaria por la pandemia Covid-19, el cual obliga a redoblar esfuerzos en materia sanitaria, a fin de proteger la salud de todas y todos los miembros de la comunidad del Colegio Club Hípico.

Para que el colegio entre en funcionamiento, se requiere la autorización de la Seremi de Salud de la Región Metropolitana, la cual exige que el establecimiento sea sanitizado de manera completa, 24 horas antes del reinicio de clases y desde entonces, cada 24 horas.

Para el presente protocolo es indispensable que existan en el colegio:

- Alcohol Gel
- Jabón
- Papel secante en rodillos
- Paños de Limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza
- Cloro al 5%
- Alcohol Etílico al 70%
- Desinfectantes certificados por el ISP.
- Mascarillas
- Dispensadores de jabón y alcohol gel

El proceso de limpieza y desinfección seguirá las siguientes indicaciones:

- El proceso de limpieza de todas las superficies se realizará al menos una vez por jornada y posterior a esta, mediante detergentes y/o cloro, enjuagando posteriormente con agua.
- La limpieza de baños y salas de uso común, deberá realizarse al menos 2 veces durante la duración de la jornada. Esta acción estará a cargo de los asistentes de la educación y del administrador, quien será el responsable de la vigilancia del presente protocolo. Este procedimiento usará como base el protocolo N°3 del Ministerio de Educación.
- Para la limpieza y desinfección, se dará prioridad al uso de utensilios reutilizables, los cuales deben desinfectarse posteriormente.
- Se priorizará la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios del establecimiento tales como: manillas, pasamanos, tazas del inodoro, llave de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo y toda aquella que se determine como tal.
- Al final de cada jornada se procederá a sanitizar las salas y los espacios comunes.

FRECUENCIA DE LIMPIEZA

LUGAR O MATERIAL	FRECUENCIA DE LIMPIEZA
Manillas, interruptores de luces, pasamanos, baños.	Diariamente.
Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes.	Diariamente.
Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos.	Diariamente.

PROTOCOLO 2: INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Responsable: Pamela Gómez

Este documento, tiene como propósito, darles tranquilidad y garantizar un retorno seguro y articulado, de toda nuestra comunidad educativa, preparándonos en forma eficiente, y velando permanentemente por el bienestar general, de todos los integrantes de nuestro colegio. Es esencial, que cada uno de los que conformamos esta gran familia, seamos responsables y muy respetuosos de las medidas preventivas que establezcamos para este retorno seguro. También es importante, que podamos reencontrarnos, en el afecto y en las emociones. Este retorno, significará adaptaciones en lo físico y organizacional. Con la colaboración de todos, podremos generar un ambiente acogedor y seguro.

Este documento, se revisará periódicamente y se irá modificando, de acuerdo a las nuevas normativas que nos vayan entregando las autoridades ministeriales.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL, Ingreso al Establecimiento.

- El ingreso de los estudiantes de 5º a 8º se realizará por la puerta principal Rodrigo Ordoñez, de 1º a 4º básico entrarán por el portón verde de Joaquín del Pino y Prebásica ingresarán por su sector (Joaquín del Pino) con las mismas medidas de higiene y seguridad.
- El horario de entrada será a las 08:30 hrs, pero las puertas se abrirán para recibir a los estudiantes a partir de la 08:10 hrs. a medida que los estudiantes van llegando deberán ingresar a la salas de clases que estarán debidamente señalizadas donde serán recibidos por el docente, con el fin que se mantenga el distanciamiento y las medidas sanitarias correspondiente.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Control de temperatura, antes del ingreso.
- Limpieza de calzado antes de entrar al colegio, en pediluvio o tapete sanitario.
- Lavado de manos o desinfección con alcohol gel.
- Respetar la demarcación, para asegurar distanciamiento físico.
- Acatar direcciones de circulación, en áreas comunes.
- Respetar la demarcación, para asegurar distanciamiento físico.
- Acatar direcciones de circulación, en áreas comunes.
- Cualquier trabajador que presente síntomas (fiebre, dolor de garganta, etc) debe dar aviso y no presentarse en el establecimiento a modo de precaución, si fuera dentro de la jornada laboral debe dar aviso de inmediato. El colegio deberá tomar medidas (trazabilidad) con las personas que estuvieron en contacto estrecho con dicha persona, al menos hasta que se descarte contagio o poner en cuarentena en caso de que el examen arroje resultado positivo.
- Los trabajadores deberán completar a diario el formulario de salud.

Los profesores y funcionarios del establecimiento deberán ingresar por la entrada Joaquín del Pino (Portón café de madera) y cumplir con todas las medidas de higiene recomendadas para los estudiantes.

PROTOCOLO INGRESO APODERADO O ADULTOS AJENOS AL ESTABLECIMIENTO:

- El ingreso de apoderados y personas externas harán ingreso al establecimiento por hall principal, nunca en el horario de entrada o salida de los estudiantes y darán cumplimiento a las siguientes medidas:
- Usar pediluvio al ingreso.
- Control de temperatura a cargo del inspector del turno.
- Control de datos personales a cargo del inspector del turno
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Uso de alcohol gel.
- Control de ingreso restringido. Solo se permite el ingreso individual al hall de entrada.

- Los apoderados sólo podrán ingresar al interior del establecimiento, en casos justificado y previamente citados.
- No se permiten más de 2 personas al interior del Hall.
- Los padres esperarán la apertura de puertas, en los espacios demarcados en la salida del Colegio, respetando la distancia física permitida y señalizada.
- Habrá una persona en cada puerta o reja de salida velando que las puertas se encuentren debidamente abiertas para el adecuado flujo de entrada y salida de los alumnos.
- Registro de apoderados y de visitas, en ventanilla de inspección. Indicando, el nombre, con quien desea entrevistarse y cuál es el motivo. (Por posible registro de trazabilidad).

RECREOS Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SALAS DE CLASES.

- Se dejará un tiempo al término de la clase, para que los alumnos coman su colación, ya que en el patio no se puede comer. Para realizar esta acción los estudiantes deben traer una bolsa limpia para guardar la mascarilla, ya que en ningún caso se debe dejarla encima del banco, pues los alumnos comerán en sus mesas. Al terminar, el adulto a cargo, junto a los alumnos, deberán asegurarse de la higiene de cada alumno. La colación es personal. Los alimentos deben ser de fácil ingestión y venir cerrados.
- La salida de los estudiantes desde la sala hacia el patio debe ser en orden y respetando la distancia entre uno y otro, siempre coordinados por el profesor o adulto designado en cada aula, el cual debe verificar que limpien sus manos con alcohol gel, que tengan bien puesta la mascarilla y recordando los puntos esenciales del protocolo de salida.

USO DE BAÑOS Y LAVADEROS.

- En cada recreo debe haber una asistente de aula a cargo de cada baño habilitado y de cada lavadero, quien deberá supervisar el distanciamiento adecuado antes y durante la permanencia en estas dependencias.
- Se determinará el aforo máximo de los baños según la capacidad y tamaño de cada uno de éstos
- En cada lavamanos y urinarios se marcarán con una "X" los que no se pueden utilizar. Los alumnos podrán ingresar únicamente al baño asignado para su nivel o ciclo. Los alumnos entrarán de a uno, guardando siempre que la cantidad total de alumnos dentro del baño no sea mayor al aforo permitido.
- En caso de que un alumno requiera ir al baño durante una clase, será asistido por el adulto que estará permanentemente en el patio.
- La persona encargada del turno de baño, desde la puerta, deberá recordar a los niños la correcta manera de lavar las manos, secarlas con toalla de papel y arrojarlas en el papelerero.
- Se limpiarán todos los inodoros, urinarios y lavamanos entre cada bloque, al igual que el cambio de las bolsas de basura.
- En el patio habrá basurero para desechos covid (mascarillas) el cual estará debidamente marcado.

SALIDA DE ESTUDIANTES

- Cada profesor deberá acompañar al curso que tenga a cargo hasta la salida, con el fin de controlar el distanciamiento, respetando el turno de salida que se le indicará.
- Los cursos saldrán por las mismas puertas en que entraron, exceptuando PKA, KA, primeros y segundos que se retirará por Joaquín del pino (Puerta de madera).
- La jornada escolar es la misma que se envió en los horarios de clases a principio de año.

PROCOLO 3: CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Responsable: Rita Vargas

El presente protocolo se activa en caso de que una persona concurra al establecimiento y se detecte en algún momento, ya sea al ingreso del colegio como durante la jornada, que presenta síntomas relacionados al Covid-19.

Los síntomas más habituales son los siguientes:

- Fiebre sobre 37.5°
- Tos seca
- Dificultad respiratoria con dolor en el pecho.
- Odinofagia, dolor de garganta al tragar fluidos

Otros síntomas menos comunes son los siguientes:

- Molestias y dolores musculares
- Diarrea y/o vómitos
- Dolor de cabeza
- Pérdida brusca del sentido del olfato o del gusto

Se habilitará para tal efecto una segunda sala de primeros auxilios (laboratorio de ciencias) Este recinto contará con el equipamiento necesario de protección personal y de atención para la persona que lo requiera y será de uso exclusivo para este propósito, el de aislar a la persona que tenga fiebre y dos de los síntomas más habituales. Será atendida por un profesional del área de primeros auxilios.

El espacio habilitado contará con lo siguiente:

- Lavamanos
- Mesón de primeros auxilios
- Camilla
- Sillas (5)
- Biombo separador (plástico)
- Mascarillas y escudo facial
- Pecheras y guantes
- Toalla de papel de secado
- Kit de aseo
- Gorro desechable y cubre calzado
- Saturómetro (3)
- Alcohol gel
- Mica protectora para el escritorio
- Termómetro infrarrojo (1)
- Cuaderno de registro de personas atendidas

En caso de que se detecte una persona con síntomas de Covid-19 (Fiebre sobre 37.5° C y dos de los síntomas arriba mencionados) se procederá de la siguiente manera:

- Se procederá a llevar a la persona al espacio determinado para el aislamiento, hasta que los padres o algún familiar cercano venga a retirarlo.
- De inmediato, personal del Colegio deberá tomar contacto con la familia para que sea retirado lo antes posible, a fin de que concurra a un centro asistencial a realizarse el examen de PCR y el caso sea confirmado o descartado a la brevedad.
- En el momento del aislamiento, ya sea al trabajador, al niño, niña o adolescente se le prestará apoyo emocional por parte de Rita Vargas (Encargada de los primeros auxilios) y se hará control de sus signos vitales. En todo momento se debe tener sumo cuidado de respetar los derechos y la dignidad de la persona sospechosa de contagio de Covid-19 evitando cualquier tipo de discriminación o vulneración de derechos.
- En el momento de aislamiento de la persona sospechosa, deben también aislarse todas aquellas personas que hayan tenido **contacto estrecho** con él/ella sospechoso de contagio. Debiendo éstas, ser derivadas a sus casas y realizar cuarentena preventiva hasta que se confirme el diagnóstico del caso sospechoso. Mientras estén en el colegio los contactos estrechos serán aislados en la 3ª sala de primeros auxilios.

Se entiende por contacto estrecho:

- a. Personas que estuvieron cara a cara a menos de 1 m de distancia por 15 minutos o más sin mascarilla.
- b. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más sin mascarilla.
- c. Vivir o pernoctar con la persona sospechosa de contagio.
- d. Haber compartido medio de transporte a menos de 1 mt. sin mascarilla.

Para el reintegro de la persona con sospecha de contagio COVID-19, se requerirá el certificado del examen PCR negativo.

En caso de un contagio de COVID-19 confirmado, se requerirá el tiempo de cuarentena obligatoria (11 días) y el examen PCR Negativo al momento de reingresar al Colegio. Además de implementar las medidas para el establecimiento según la siguiente tabla:

Tipo de riesgo	Suspensión de clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con una persona que está confirmada con COVID19 y que sea miembro de la comunidad/funcionario.	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. La circunstancia de que contaron un resultado negativo en un test PCR no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.
Estudiante confirmado con COVID19 que asistió al establecimiento en periodo de transmisibilidad (2 días antes de presentar los síntomas, en el caso de los asintomáticos y 2 días antes del PCR en los casos de los asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 11 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presentan síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser casos confirmados, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más estudiantes confirmados con COVID19 que asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad (2 días antes de presentar los síntomas, en el caso de los asintomáticos y 2 días antes del PCR en los casos de los asintomáticos)	Se debe identificar a los posibles contactos pudiendo derivar en posibles suspensión de cursos, niveles o el establecimiento completo por 11 días	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 y /o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Si un docente, asistente de la educación o del equipo directivo es confirmado como COVID-19 positivo	Se debe identificar a los posibles contactos pudiendo derivar en posibles suspensión de cursos, niveles o el establecimiento completo por 11 días	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 y /o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
--	---	---

Fuente: *Abrir las escuelas paso a paso. Orientaciones para establecimientos educacionales en paso 3 y 4. Ministerio de educación.*

P.D: Según lo relatado anteriormente, el colegio dispondrá de tres enfermerías:

1º Para accidentes

2º Para aislar estudiantes con síntomas Covid, fiebre (37.5º o más, tos, dolor de garganta, pérdida de gusto u olfato, etc,

3º Para aislar casos de contacto estrecho con persona con síntomas.

PROCOLO 4: USO DE SALAS, BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES

Responsable: Jonathan Jiménez

El presente protocolo regirá para el uso de espacios públicos, ya sea, salas de estudio, oficinas, baños y todas las instalaciones una vez que se retomen las actividades presenciales.

Se adecuarán las oficinas, salas de clases, baños y espacios abiertos para cumplir la normativa fijada por el Mineduc y los protocolos dictados por la pandemia COVID-19. Las salas o espacios comunes deben estar con ventanas abiertas durante la jornada para mantener una correcta ventilación de los ambientes.

Para el uso de espacios comunes:

- Existirá una demarcación definida en el piso del colegio, la cual demarcará los sentidos en los cuales se puede circular al interior del colegio. Es obligatorio respetarlo en todo momento.
- Los patios a utilizar por cada ciclo estarán definidos, no pudiendo concurrir a los lugares sectorizados, personas ajenas al curso o ciclo correspondiente.
- Los recreos serán en horario diferido según ciclo (descritos en la página 5) y no se permitirán juegos de contacto.
- No habrá venta de alimentos dentro del establecimiento. Todo alimento para consumir deberá ser traído desde el hogar.
- El uso de mascarilla y distancia física es obligatorio en todo momento.

Para el uso de baños:

- Los baños verán reducida su capacidad debido a las normas de distanciamiento físico.
- En todo momento los baños deben contar con jabón líquido disponible para el aseo de manos.
- Se limpiarán al menos 3 veces durante la duración de la jornada (3 horas) y deberá quedar consignado en una bitácora, siendo firmado de manera diaria por administración
- En los baños se determinó un aforo máximo según sus dimensiones y la cantidad de lavamanos disponibles por cada uno, lo que detallado en cada baño del colegio da el siguiente aforo:

Baño	Aforo Normal	Aforo permitido
Hall de entrada	5 persona	2 persona
Hombres 3º a 8º primer piso (2 baños)	7 personas(x. baño)	2 personas x baño
Mujeres 3º a 8º segundo Piso (2 baños)	8_y 9 personas x baño	3 personas x baño
Básica 1º y 2º Hombres	4 personas	2 personas
Básica 1º y 2º Mujeres	6 personas	2 personas
Profesores (segundo piso)	4 personas	2 personas
Profesoras (segundo piso)	4 personas	2 personas
Pre básica	4 personas	2 personas
Prebásica Patio	4 personas	2 personas
Baño Dirección	1 personas	1 persona

Para el uso de salas de clases:

- Las salas tendrán un aforo máximo de 12 estudiantes que componen cada curso, manteniendo la distancia mínima entre los escritorios (1mt y medio).
- Los escritorios deberán ser aseados con la periodicidad establecida en el reglamento de sanitización.

Para el uso de cada sala, el aforo máximo permitido se detalla en la siguiente tabla:

CAPACIDAD SALAS

CURSO	MTS. 2	MÁXIMO ALUMNOS	DOCENTES	AFORO MÁXIMO
PK°A	50,87	12	3	15
PK°B	50,87	12	3	15
K°A	41,35	12	3	15
K°B	41,35	12	3	15
K°C	48,43	12	3	15
1°A	49,30	12	3	15
1°B	53,31	12	3	15
2°A	53,55	12	3	15
2°B	51,85	12	3	15
2°C	51,85	12	3	15
3°A	59,34	12	3	15
3°B	55,24	12	3	15
3°C	53,92	12	3	15
4°D	51,85	12	3	15
4°A	49,48	12	3	15
4°B	49,83	12	3	15
4°C	49,52	12	3	15

5°A	50,22	12	2	14
5°B	47,79	12	2	14
5°C	49,88	12	2	14
6°A	49,83	12	2	14
6°B	50,11	12	2	14
6°C	50,90	12	2	14
7°A	49,52	12	2	14
7°B	49,88	12	2	14
7°C	64,97	12	2	14
8°A	59,52	12	2	14
8°B	68,05	12	2	14
8°C	57,56	12	2	14

En relación a otros espacios del establecimiento, siguiendo los criterios anteriores, el aforo máximo se establece de la siguiente manera:

LUGAR	MTS.2	AFORO MÁXIMO
HALL DE ENTRADA	20,00	2 UNO POR VENTANILLA
INSPECTORÍA	26,37	4
CASINO	223,19	2 alumnos por mesa (26 mesas disponib)
COORDINACIÓN	59,14	10
DIRECCIÓN	52,61	5
OFICINA SOSTENEDORA	6,25	2
SECRETARÍA	20,00	2
COORDINACIÓN PIE	29,66	4
SALAS PIE	8,40	2
OFICINAS PSICÓLOGA PIE (2)	16,082	2
P. AUXILIOS 1	9,84	2
P.AUXILIOS 2 (Laboratorio)	46,44	2
SALA DE PROFESORES	40,00	8
SALA PIE (Ex comedor)	46,44	8
F P. AUXILIOS (Ex fotocopiadora)	9,88	2
CONVIVENCIA	6	2
SALA FONOAUDIÓLOGA	8	2
SALA PSICÓLOGO	6	2
SALA INFORMATICA PROFESORES	46,44	5

PROTOCOLO 5: DINÁMICA DENTRO DEL AULA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Responsables: Coordinación, a cargo de Marcia Navas y Luisa Rubio

El presente protocolo regirá para rutinas dentro de la sala:

- Será el profesor a cargo quien vaya dirigiendo el ingreso de cada uno de los y las estudiantes, quienes deberán limpiarse las manos con alcohol gel (en cada sala hay dispuesto un dispensador).
- Posteriormente tomarán ubicación en su puesto previamente designado, el cual mantendrán durante toda la jornada. No se permitirán cambios de puesto.
- Dentro del aula se velará por el menor desplazamiento posible y siempre supervisado por el docente.
- Está prohibido llevar juguetes u objetos que puedan ser compartidos o que sean foco potencial de contagio. No se podrá dejar ningún objeto en el colegio.
- El Profesor debe limpiar al final de cada módulo el libro de clase, borrador y plumones de pizarra, micrófonos con alcohol.
- Se dejará 5 minutos al final de cada módulo para que los y las estudiantes consuman su colación ya que en el patio no se puede comer. No se puede compartir alimentos. Una vez terminado el tiempo de colación cada estudiante dejará limpia su mesa. El docente a cargo del grupo supervisará este momento.
- La puerta y ventanas de la sala deben permanecer abiertas en todo momento.
- Será el profesor de cada grupo quien vaya designando por filas el turno de salida a recreo siendo este el último en salir. Ninguna persona podrá quedarse en la sala en los recreos o al finalizar la jornada.
- Se realizó la reorganización de la distribución de la sala y se reorientaron los escritorios distanciándose con un mínimo de 1 metro y medio de separación. Los bancos no se podrán mover del lugar asignado.
- El docente se encargará de ventilar la sala de clases, al término de cada bloque.
- La clase de Educación física se realizará de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Durante las clases presenciales, se usará la modalidad “híbrida”. Es decir, la misma clase que el profesor haga en aula, será transmitida a los estudiantes que se queden en casa, a través de plataformas digitales.
- Se mantendrá la priorización de Objetivos de Aprendizaje propuestos
- Se mantiene la aplicación de las normas de evaluación, calificación y promoción informadas oportunamente a la comunidad educativa y que deben estar consignadas en el Reglamento de Evaluación.
- Durante este periodo, disminuirá la carga de trabajo asincrónico para los estudiantes, ya que se usará sólo en caso de emergencia.
- Toda la información estará actualizada en la página web del colegio www.colegioclubhipico.cl , redes sociales del colegio: Facebook, Instagram, Youtube y correo institucional.
- El colegio velará por el aprendizaje de todos

La clase de Educación física

- Se realizará de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos y usarán mascarillas, según rango etario
- En lo posible se modificarán las actividades planeadas, de manera que se evite compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes (por ejemplo, si los estudiantes rotan por estaciones, se limpia el equipamiento antes o después de cada uso).
- Se elegirán en lo posible actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes
- La carga de actividad física será progresiva y gradual.
- Las medidas de distanciamiento físico, el lavado de manos y el cuidado de los espacios, serán particularmente importantes durante la realización de actividad física escolar, ya que los estudiantes aumentan su frecuencia respiratoria.

8. IMPLEMENTACIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL

El establecimiento entregará implementos de seguridad personal a los trabajadores, dependiendo de sus labores y los días que asistan a trabajar.

IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL

- El establecimiento implementará al personal con 1 mascarilla de 3 pliegues para cada vez que sea necesario
- Paralelamente a esta entrega de mascarillas, se entregará un protector facial a cada trabajador.

9. ADECUACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dentro de las adecuaciones o implementaciones relativas a la infraestructura del establecimiento que nos permitirán afrontar de mejor manera el retorno al colegio están:

- Instalación de 4 lavamanos portátiles, los cuales ayudarán a descongestionar los baños y promover el lavado frecuente de manos.
- Demarcaciones en ingresos y pasillos para circular con el debido distanciamiento físico, como también demarcaciones de espera afuera de las salas y baños.
- Instalación de dispensadores de alcohol gel en todas las salas de clases además de pasillos y lugares comunes del establecimiento.
- Demarcaciones dentro de la sala de clases para mantener distancia mínima entre mesas.
- Instalación de gráficas de conductas de higiene y autocuidado además de gráficas de aforo máximo permitido en salas de clases y lugares comunes.

ANEXO 1

Protocolo para el uso de transporte y recomendaciones

Se establecerán horarios diferenciados de salida para los transportes escolares, evitando la aglomeración de los alumnos.

Recomendamos a los padres y apoderados que soliciten y exijan a los prestadores del servicio de transporte todas las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios. Además, se revisará que se cumplan los siguientes pasos:

- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes estén limpios y sanitizados a fondo, diariamente.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Los estudiantes deben usar alcohol gel al subir y bajar del vehículo.
- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo

Recomendaciones:

- Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que la persona sale de su casa, se mantienen todo el trayecto y durante la estadía en el establecimiento.
- Se recomienda caminar o utilizar bicicleta para viajes cortos.
- En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario punta, priorizar autos particulares.
- Se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto, en caso de realizar turnos.
- Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y volante, y ventilar al término del trayecto.
- Para quienes se movilizan en transporte público, extremar las medidas de seguridad, utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no tocarse la cara, lavarse las manos y el cambio de mascarilla al ingresar al colegio

I. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo su cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. Esta inducción se realizará por niveles y durará a aproximadamente 1 hora y será realizada por la prevencionista del establecimiento.

La inducción se iniciará con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente se comentará cada una de las medidas contenidas en la lectura de las “Orientaciones para docentes y asistentes de la educación” que será entregada a cada integrante de la comunidad escolar en forma impresa.

Para el cierre de la inducción sanitaria, se dará espacio para preguntas y se les motivará a ser muy rigurosos en la implementación de estas medidas. Esta inducción podría ser realizada tanto de manera presencial o virtual, priorizando que todos los docentes y asistentes de la educación la realicen antes del inicio de clases presenciales.

Se pegarán afiches con recomendaciones sanitarias en lugares estratégicos del establecimiento como recordatorio de las medidas sanitarias a seguir.

Se le entregará un instructivo de medidas sanitarias a cada profesor para que lo pegue en su sala de clases.

Los materiales a trabajar serán: Orientaciones para Docentes, Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases, Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección, el video Medidas de limpieza y desinfección en los establecimientos y las infografías Recomendaciones para docentes y educadores sobre medidas de higiene y seguridad.

II. MEDIDAS PEDAGÓGICAS ESPECÍFICAS Y PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

El proceso formativo del establecimiento tendrá los siguientes puntos:

- El Currículum vigente se mantendrá, ya que es por decreto y es mandatorio. Por ende, la Priorización no es un nuevo currículum, tiene vigencia hasta finales de 2021.
- La Priorización Curricular se utilizará en todos los niveles de escolaridad porque promueve el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes.
- Se priorizará las asignaturas de Orientación y Tecnología de manera transversal dada su relevancia en el contexto que estamos viviendo y los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas.
- La asignatura de Religión será considerada en la planificación
- Tendremos como establecimiento una reducción del tiempo lectivo presencial, el cual dependerá del momento en que las condiciones sanitarias permitan un retorno a clases y debido a esto se han organizado en dos Niveles la Priorización Curricular para cada curso
- El establecimiento velará porque cada estudiante logre los objetivos de aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2). Si el tiempo de educación presencial se ve extremadamente reducido, nos dedicaremos al máximo posible al Nivel P1, quedando sin efecto el Nivel P2; durante el siguiente año, se implementarán los Niveles P1 y P2 del grado que se esté en curso. El desafío es avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2) para continuar al grado siguiente.

Educación remota

El principio que desde un inicio ha impulsado el actuar del Ministerio en relación a la educación remota es garantizar el aprendizaje continuo, en un contexto de contención socioemocional, para evitar el aumento de las brechas educacionales. Para esto se han sugerido las siguientes estrategias:

1. Realizar un levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo de apoderados y el estado socioemocional de cada uno. Así podrá identificar el nivel de motivación de los estudiantes y docentes, además de las capacidades y los recursos tecnológicos para las clases en línea.
2. Incentivar a sus estudiantes a seguir una rutina o plan de clases.
3. Planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos telefónicamente, por mensajería instantánea u otro medio, y apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje.

4. Idear estrategias de comunicación con las familias y apoderados a fin de establecer un vínculo para brindarles apoyo y mantenerlos informados. En educación básica, se sugiere aplicar estrategias para trabajar con los apoderados; a tal efecto, se sugiere que el docente planifique situaciones de aprendizaje con ellos en torno a juegos, intereses de aprendizaje, la lectura, actividades lúdicas y diversas, entre otros.
5. Planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes:
 - Aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior.
 - Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel.
 - Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados, utilizando las fichas pedagógicas que encontrará en Aprendo en Línea docente
6. Si no hubiese conectividad, se coordinarán acciones con el equipo docente para que el Texto Escolar esté en el hogar, se imprimirán los recursos de Aprendo en Línea de trabajo con el Texto Escolar y se diseñará un plan de lectura para los estudiantes a partir de los libros de la biblioteca, de textos escolares antiguos, diarios, revistas presentes en los hogares, entre otros.
7. Se promoverá las habilidades de lectura o hábitos lectores que son fundamentales para el desarrollo cognitivo, el avance del aprendizaje escolar de los estudiantes, el conocimiento del mundo y para desarrollar el gusto por la lectura, por lo que se fomentará la lectura en el hogar y para esto se sugirió emplear herramientas como la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar) y su Plan de Lectoescritura Digital (PLED). Ambas permiten que profesores, alumnos y sus familias accedan a diversos contenidos digitales, como audiolibros, videos y libros de diversos temas; además, el PLED otorga acompañamiento al proceso lector con ejercicios en el mismo libro, y se los puede monitorear de manera remota.

Educación Presencial

El retorno a clases dependerá del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan, por tanto, estas Orientaciones buscan entregar estrategias para prepararnos y planificar de la forma más adecuada la vuelta a la educación presencial. Algunas iniciativas para responder a este escenario:

1. Se levantará información para identificar las situaciones y contextos de los estudiantes con respecto a su retorno:
 - Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanentemente a la escuela.
 - Estudiantes que asistirán a la escuela durante un tiempo de modo presencial y otro en modalidad remota.
 - Posibilidades de apoyo real de los apoderados al aprendizaje de sus hijos.
2. Se planificará el trabajo del establecimiento, considerando la información recogida y el plan propuesto por el Ministerio: diagnóstico integral, nivelación y reforzamiento e implementación de la Priorización Curricular. Para eso:
 - Se utilizarán las Fichas Pedagógicas como plan que orienta cómo lograr los Objetivos de Aprendizaje priorizados y los recursos alineados al Texto Escolar –disponibles en Aprendo en línea docentes y estudiantes–, para organizar y planificar el tiempo de clases.
 - se coordinarán acciones para que el estudiante lleve el Texto Escolar diariamente a su casa.
 - En el caso de que por un tiempo un docente se enfrente a un curso con asistencia presencial y remota al mismo tiempo, se planificará las clases para ambas modalidades.
 - Se planificará estrategias para los grupos que requieran apoyo y seguimiento personalizado, especialmente aquellos estudiantes que no contaron con conectividad durante la educación remota.
 - Se planificará el trabajo colaborativo entre docentes para apoyar los niveles críticos y a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Algunos cursos críticos son: a. 1° y 2° básico: Genere una jornada escolar enfocada en la lectura comprensiva durante la mayoría del horario semanal, para trabajar con la asignatura de Lenguaje y orientar todas las demás asignaturas hacia la lectura. b. 8° básico: Prepárese para la transición a educación media, implementando estrategias de motivación por el aprendizaje y mayor acompañamiento. Utilice los dispositivos tecnológicos para propiciar aprendizaje y motivación.

3. Se planificará espacios diarios en el horario de la asignatura de Orientación, para ofrecer la contención socioemocional que requieran sus alumnos y la comunidad educativa y para esto se les pedirá que utilicen las Fichas pedagógicas de Orientación como guía.
4. Trabajar con los encargados de las bibliotecas para generar espacios de fomento lector, ajustados a las medidas sanitarias. Para esto se planificará, según los protocolos de sanitización de Bibliotecas CRA, que se encuentran en Aprendo en Línea.
5. El establecimiento tendrá la responsabilidad de realizar todos los esfuerzos de contacto (visitas, correos electrónicos, llamadas, etc.) para levantar información sobre el porcentaje de estudiantes en situación crítica de conectividad, para generar un plan preventivo y establecer un equipo a cargo de estos estudiantes. Si a pesar de estos esfuerzos no hay forma de contactarlos o el contacto ha sido inestable se activará el comité de evaluación que junto al equipo directivo deberán tomar la decisión de promoción o repitencia
6. Es importante tener presente que de acuerdo con el artículo 11 del citado decreto, estas situaciones deberán ser ponderadas por el director y su equipo directivo, en un análisis de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, su padre, madre o apoderado. Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por el jefe técnico-pedagógico, en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación, y profesionales del establecimiento que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno.

III. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS RESPECTO DE TODAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD

Tanto a finales de este año como a inicios del año escolar 2021, realizaremos instancias de anticipación e inducción a trabajadores, estudiantes y familias de tal manera de reforzar las orientaciones que ordenarán nuestro trabajo para el próximo año en un contexto en el que el virus siga circulando.

se preparará y enviará al correo institucional de los estudiantes un material audiovisual dirigido a estudiantes y familias que entregará orientaciones relativas al retorno. Esta información también será publicada en la página oficial del colegio. www.colegioclubhipico.cl

Al retornar a clases presenciales los inspectores se reunirán con los estudiantes en las primeras horas de clases para abordar los protocolos de retorno a clases presenciales. Realizarán instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.

Todo el material sobre el retorno también será publicado en nuestras redes sociales como Facebook e Instagram para el conocimiento de toda la comunidad escolar.